

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MADRID**

PERSONAL

Área de Coordinación Institucional Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Decreto del alcalde, de 25 de febrero de 2010, por el que se disponen diversos ceses y nombramientos de titulares de Áreas de Gobierno y Áreas Delegadas.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha adoptado, en su reunión de hoy, sendos acuerdos por los que se modifican el acuerdo de 18 de junio de 2007, de organización y estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, y el acuerdo de la misma fecha, de organización y estructura del Área de Gobierno de Economía y Empleo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y los artículos 35 y 38 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, corresponde al alcalde el nombramiento de los delegados de las Áreas de Gobierno y de los concejales-delegados.

En su virtud, dispongo:

Primero.—1. Cesar a don Miguel Ángel Villanueva González como titular del Área de Gobierno de Economía y Empleo.

2. Nombrar a don Miguel Ángel Villanueva González titular del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.

Segundo.—1. Cesar a doña Sandra María de Lorite Buendía como titular del Área Delegada de Participación Ciudadana.

2. Nombrar a doña Sandra María de Lorite Buendía, titular del Área Delegada de Licencias de Actividades.

Tercero.—El presente decreto surtirá efecto desde su firma, sin perjuicio de su publicación en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 26 de febrero de 2010.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granado.

(03/9.316/10)